

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**

1

2

**SESIÓN ORDINARIA 103-2026**

3

**ACTA N° 103**

4 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio  
5 Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día seis de enero del dos mil  
6 veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas  
7 con cero minutos. -----

8

9 **MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, **Presidente Municipal**, Runny  
10 Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Marvin Arias Retana,  
11 Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth  
12 Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.** -----

13

14 Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Álvaro Navarro Navarro,  
15 Henry Alberto Mora Espinoza, Andrés Vega Solís, Carlos Andrés Mora Navarro, Nora  
16 Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.** -----

17

18 Grethel Campos Jiménez, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Nelson Cerdas  
19 Mora, Ivannia Navarro Elizondo, Luis Fernando Rojas Mena, Simón Ernesto Bonilla  
20 Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas Morales, Francisco Valverde  
21 Valverde, **Síndicos Propietarios.** -----

22

23 Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, María de los Ángeles Rodríguez  
24 Segura, Pablo Céspedes Jiménez, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado  
25 Naranjo (Propietaria), Karolin Pérez Ugalde (Propietaria), Roxinia Pérez Rojas,  
26 **Síndicos Suplentes.** -----

27

28 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria  
29 Municipal a.i, Yoselyn Espinoza Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres,  
30 Asesora Concejo Municipal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 2 de 43

1 **MIEMBROS AUSENTES:**

2 José Francisco Calderón Fernández, María Alejandra Arias Calvo, **Regidor Suplente,**  
3 José Antonio Quesada Rangel, Ronald Araya Ureña, **Síndicos Propietarios,** Rita  
4 Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde,  
5 **Síndicos suplentes.** -----

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 I. Apertura y comprobación del cuórum  
8 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas  
9 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas  
10 IV. Aprobación de las Actas  
11 a) Acta Ordinaria 101-2025  
12 b) Acta Ordinaria 102-2025  
13 V. Correspondencia  
14 VI. Presentación por parte de la Fuerza Pública  
15 VII. Atención a vecinos  
16 VIII. Asuntos de la Presidencia  
17 a) Dictámenes  
18 b) Mociones  
19 IX. Cierre de la Sesión

20 **ARTÍCULO I.**

21 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

22 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

23 **ARTICULO II.**

24 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

25 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de Junta Administrativa del Liceo  
26 Concepcion de Daniel Flores, Pérez Zeledon.-----

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
Ligia María Mora Calderon	1 1402 0304
Sonia María Robles Ureña	1 1249 0224
Nuria Cordero Leiva	1 0749 0449
Jessica María Leiva Martínez	1 1262 0018
Luis Andrés Solis Méndez	1 1318 0808



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 3 de 43

1 **Acuerdo 01:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las  
2 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.  
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de  
4 orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y  
5 Administrativas, moción aprobada con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

6  
7 **ARTICULO III.**

8 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**-----

9 a) Junta Administrativa del Liceo Concepcion de Daniel Flores, Pérez Zeledon.-----

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
Ligia María Mora Calderon	1 1402 0304
Sonia María Robles Ureña	1 1249 0224
Nuria Cordero Leiva	1 0749 0449
Jessica María Leiva Martínez	1 1262 0018
Luis Andrés Solis Méndez	1 1318 0808

16 b) Junta Educación Escuela Villa Ligia De Pérez Zeledon.-----

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
Verónica González Díaz	6 0367 0573
Maureen Mora Brenes	3 0413 0263

20 **ARTICULO IV.**

21 **Aprobación de las Acta Ordinarias 101-2025.**-----

22 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores  
23 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 101-  
24 2025, errores de forma; no de fondo, como no estuve presente le solicito al vicepresidente  
25 que tome la palabra y que los regidores que no estuvimos presentes nos retiremos y los  
26 que estuvieron en la sesión tomen asiento para hacer la respectiva votación y aprobación.

27 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el Vicepresidente Municipal, Edgar Mena Rodríguez,  
28 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 101-2025,  
29 la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Marvin Arias  
30 Retana.-----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 4 de 43

1 El regidor Marvin Arias Retana, justifica su voto negativo ya que las actas no llegaron al  
2 correo personal.-----

3

4 **Aprobación de las Acta Ordinarias 102-2025.**-----

5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores  
6 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 102-  
7 2025, errores de forma; no de fondo.-----

8 **ACUERDO 03:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,  
9 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 102-2025,  
10 la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Marvin Arias  
11 Retana.-----

12

13 **ARTICULO V.**

14 **Correspondencia.**-----

15 1. OFI-0004-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal, dirigido  
16 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, traslado de documento OFI-077-25-  
17 ATM sobre solicitud de acuerdo general de pago para el año 2026. Lo anterior para su  
18 análisis y posterior aprobación. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

19

20 2. OFI-0001-26-AIM, suscrito por Gilberth Quiros Solano Auditor Interno, asunto, solicitud  
21 de estudio para recalificación de puestos. En relación con su solicitud de información del  
22 TRA-442-25-SCM del 13 de octubre y previo a brindar la información solicitada, procedo  
23 a solicitar el estudio para recalificación de algunos puestos de la unidad para tener mayor  
24 claridad en los alcances de la solicitud de recursos y entregar la información con la mayor  
25 precisión posible. Comisión de Gobierno y Administración.-----

26

27 3. OFI-0027-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal, dirigido  
28 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, traslado de convenio COV-022-2025-DAM,  
29 el cual consta convenio denominado "CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA  
30 CÁMARA DE GANADEROS UNIDOS DEL SUR, CON LA FINALIDAD DE ORGANIZAR



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 5 de 43

1 LAS ACTIVIDADES GANADERAS DURANTE LA EXPO PZ 2026." Lo anterior, a fin de  
2 que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente para la firma de  
3 dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

4

5 4. Resolución N° 2072-2025-SETENA, asunto "aprobar los Índices de Fragilidad  
6 Ambiental del cantón de Pérez Zeledón", expediente administrativo EAE-0002-2023-  
7 SETENA. De conocimiento.-----

8

9 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.

10 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 2, 4.-----

11 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 2, 4.-----

12 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 4.-----

13 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número # 4.-----

14 La presidente municipal, indica, yo sólo quiero hacer referencia a la nota 1, esto es  
15 también una llamada de atención a la administración, este acuerdo de pagos debió  
16 haberse visto el año pasado en diciembre, porque son los pagos para el 2026, al día de  
17 hoy la municipalidad está atrasada en pagos y ahí hubo un error administrativo y bueno,  
18 ya algunos compañeros, en varias ocasiones, se ha hecho la observación de que el  
19 Concejo Municipal siempre está en la mejor disposición de ayudar, en que todo salga de  
20 la mejor manera y se haga de la mejor forma, de forma transparente, pero aquí hubo un  
21 error administrativo que nos pone a correr al Concejo Municipal para poder solventar los  
22 errores y como seres humanos todos cometemos errores, pero creo que hay  
23 procedimientos y cosas que son básicas para el buen funcionamiento de la  
24 administración, señor alcalde, yo sí le solicito que bueno, que en esto haya una llamada  
25 de atención, a quien se encarga de este proceso, porque bueno, también digamos ponen  
26 en riesgo varias cosas y que en el futuro entiendan que si el Concejo Municipal no puede  
27 hacer la aprobación de forma expedita, como lamentablemente a veces exigen, entiendan  
28 que no es un error nuestro, y que nosotros debemos seguir el debido proceso siempre, es  
29 muy importante para que en el futuro no vuelva a suceder, también nosotros, vamos a  
30 estar más atentos en diciembre, el próximo año, si esta solicitud no ha llegado, pues hacer



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 103-2026**

06 de enero del 2026

Página 6 de 43

---

1 un llamado de atención, de que tenemos ese tema pendiente y poderlo analizar de forma  
2 tranquila, pausada y en una sesión ordinaria de la comisión como corresponde, ese sería  
3 mi comentario sobre la nota 1, y la resolución 4 es que ya se aprobaron los IFAS en  
4 Setena, que es como una primera etapa, todavía faltan algunas cosas, pero es algo  
5 bastante importante, que costó muchísimo y que bueno, la institución contratada para eso,  
6 por dicha, respondió y sacó adelante el tema, ya que es ser un producto ya pagado.-----

7

**8 ARTICULO VI.****9 Presentación por parte de la Fuerza Pública.-----**

10 Mi nombre es José Antonio Díaz Flores, soy capitán de policía, tengo 33 años de trabajar  
11 para esta institución, en junio del año pasado, a mediados, me mandaron para esta zona  
12 acá, para el cantón, ya sería la segunda vez, la vez pasada estuve como tres meses por  
13 acá, y bueno, la vez pasada no me pude venir a presentar, porque llegando no más me  
14 fracturé un pie y entonces todas las consecuencias que conlleva esa cuestión, ahora,  
15 empezando el año, vengo a presentarme, ponerme a las órdenes de ustedes, volver a  
16 mis compañeros, que creo que si ya ellos hayan venido, vuélvanse a ponerse a las  
17 órdenes de ustedes también, la idea de hoy, pues aparte de presentar a ustedes, la  
18 estadística positiva que tenemos del cantón de Pérez Zeledón en cuanto a seguridad,  
19 sobre todo en delitos contra la propiedad, nosotros, más o menos a mediados de junio  
20 para acá, que asumimos acá, estamos implementando una serie de estrategias,  
21 operaciones y tácticas para mejorar la seguridad en el cantón de Pérez Zeledón, gracias  
22 a Dios nos ha dado resultados y pues el día de hoy vengo a informarles de que Pérez  
23 Zeledón, el cantón como delegación cantonal, estamos en primer lugar a nivel nacional  
24 en disminución de delitos contra la propiedad, en el año 2024 hubo un total al año de  
25 delitos contra la propiedad de 952 delitos, sin embargo el año pasado, en 2025 hubieron  
26 624, eso significa que disminuimos en un 328 delitos contra la propiedad y eso nos  
27 posiciona en primer lugar a nivel nacional, por encima hay otras delegaciones como por  
28 ejemplo Alajuela, Santa Cruz, La Merced, OSA, Desamparados Norte, Pococí Sur, entre  
29 otras, nos dieron el reporte de las primeras 15, quería compartir un poco de eso con  
30 ustedes, aparte de eso, bueno ahora después de que mis compañeros se presenten



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 103-2026**

06 de enero del 2026

Página 7 de 43

---

1 también, brindarles otra información, ya que hemos estado trabajando también con la  
2 municipalidad en diferentes operativos, sobre todo en cuanto a limpieza pública, hemos  
3 estado tratando de erradicar un poco todo lo que son los búnker, son donde las personas  
4 se meten a consumir droga y ahí salen a asaltar y otras, hemos estado trabajando con la  
5 municipalidad y gracias a Dios eso nos ha dado también, es parte de los buenos  
6 resultados que hemos tenido, le paso a mi compañero.-----

7

8 Mi nombre es Adrián Chinchilla, soy subintendente de policía, tengo 17 años de trabajar  
9 para este ministerio, actualmente soy jefe de la delegación cantonal de Pérez Zeledón y  
10 asumimos hace ya poco más de seis meses junto con mi capitán, dichosamente tenemos  
11 esta posibilidad tan grande de rendir cuentas, recordemos que todos ustedes son nuestros  
12 jefes, somos administradores de seguridad y eso es un bien importante para todos,  
13 dichosamente hemos logrado una reducción significativa en delitos contra la propiedad,  
14 sin embargo un dato no muy alentador, lo que son los homicidios en el cantón, tenemos  
15 nueve homicidios, cerramos con nueve homicidios el año pasado, de los cuales en el  
16 último semestre tuvimos tres, lo cual fue disminuyendo considerablemente y  
17 dichosamente y sólo uno de ellos fue en vía pública, que fue en el parque y se pudo  
18 detectar y todo con monitoreo y dichosamente se pudo procesar judicialmente como se  
19 debe, fue un dato importante, ojalá fueran cero, sin embargo una disminución es  
20 importante al final, les agradezco a todos el espacio, le entrego el paso a mi compañero.

21 El señor David Mora, indica, hay para recalcar la importancia del trabajo que estamos  
22 realizando, yo tengo 18 años desde policía y la mayor parte la he pasado acá en Pérez  
23 Zeledón, nosotros durante muchos años hemos estado en números, si ustedes lo ven,  
24 ahorita estamos en el primer lugar en descensos de delitos contra la propiedad, durante  
25 muchos años estuvimos en los primeros cuatro, cinco, seis y siete en aumentos, éramos  
26 el cantón que iba con más aumentos en delitos contra la propiedad, eventos que tenían  
27 al cantón lo más alto y bastante preocupación, este año ya se logró, fuimos el primer  
28 cantón a nivel nacional, uno de los cantones que se recuperó bastante y mostramos una  
29 disminución bastante significativa en los delitos contra la propiedad, esto basado en la  
30 cultura preventiva, en los trabajos que se realizan con instituciones, en el trabajo que



---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 8 de 43

---

1 realizan los funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública, aparte de las demás  
2 instituciones, que cada quien hace su trabajo, como lo dijo Taki, hacen excelente trabajo  
3 a nivel de cantón de Pérez Zeledón, pero si es sumamente importante recalcar, durante  
4 muchos años Pérez Zeledón estuvo en los primeros lugares pero en aumento, estuvimos  
5 hasta en el lugar número uno en aumento en un año, no me preciso ahorita el año, pero  
6 si estuvimos en números rojos, digámoslo así, y ahorita que este año nos reflejen que el  
7 2025 fuimos el primer lugar a nivel nacional en disminución, es sumamente importante  
8 para nosotros, creo que es el resultado del trabajo que se ha venido realizando durante el  
9 año y ahorita vamos a tomar bastante fuerza para seguir continuando con los números en  
10 descenso, que es lo que se busca, que las comunidades estén seguras, un acercamiento  
11 con los grupos organizados y siempre la mano con las instituciones que siempre nos  
12 brindan un apoyo para lograr estas metas, creo que esta meta es digna de rescatar, ser  
13 el primer lugar a nivel nacional en disminución no es fácil, son muchos los parámetros que  
14 se miden y que estemos ahorita acá en esos lugares, para nosotros es un orgullo y  
15 sumamente importante hacerlo el conocimiento de ustedes para que lo reflejen sus  
16 comunidades, sabemos que se tiene que trabajar, sabemos que debemos seguir  
17 acercándonos a las comunidades, mejorando nuestro patrullaje, la presencia policial de  
18 los policías en calle es sumamente importante, pero esa es nuestra meta, nuestra meta  
19 es día a día lograr que nuestro cantón, nuestras comunidades se sientan más apoyadas,  
20 más seguras por parte del Ministerio de Seguridad Pública y bueno, para concluir es  
21 importante recalcar la labor que nuevamente se ha estado haciendo entre Fuerza Pública  
22 y Municipalidad, incluyendo las mesas de articulación también para aquellas comunidades  
23 vulnerables, de parte de nosotros queremos dar un sencillo agradecimiento y traemos un  
24 pequeño presente humilde, donde se lo voy a leer, dice el Ministerio de Seguridad Pública,  
25 Dirección séptima Brunca, Delegación cantonal de Pérez Zeledón, le otorga el presente  
26 certificado por contribuir al fortalecimiento a la seguridad ciudadana en el cantón de Pérez  
27 Zeledón, siendo un aliado de la Fuerza Pública, agradecemos su compromiso, esfuerzo,  
28 dedicación y confianza en nuestra benemérita Fuerza Pública.-----

29

30 El señor Adrián Chinchilla, subintendente de la Fuerza Pública de Pérez Zeledón, les



---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 9 de 43

---

1 desea una feliz Navidad, espero que le hayan pasado bien y un próspero año nuevo 2026,  
2 Municipalidad de Pérez Zeledón, la integración de fuerzas y conocimiento hace la  
3 diferencia, dado en Pérez Zeledón, en San José, Pérez Zeledón, Delegación Policial de  
4 Pérez Zeledón, a los 24 días del mes de diciembre del 2025, pensábamos dárselo, pero  
5 ustedes no estaban, estaban disfrutando, queremos hacer la entrega, de este  
6 reconocimiento no sé si tal vez al señor alcalde, sería nuestra intervención, esperamos  
7 este año a ganar impulso y seguir con las mismas fuerzas para el cantón.-----  
8

9 La Presidente Municipal, agradece por este reconocimiento que es un esfuerzo conjunto  
10 entre la Fuerza Pública, la Municipalidad de Pérez Zeledón y también la ciudadanía, y  
11 organizaciones que trabajan en este tema, no es sólo un trabajo bilateral, sino que es de  
12 instituciones y de la sociedad civil como tal, gracias a don José Antonio, Adrián y a David,  
13 agradecerles que estén aquí siempre presentando estadísticas y en un país donde la  
14 violencia ha venido creciendo, no, las estadísticas lo dicen claramente, sobrepasamos los  
15 900 homicidios y bueno, ahí vamos, con las estadísticas de los tres años más violentos  
16 en el país y que el cantón más bien vaya disminuyendo, es una excelente noticia y quiere  
17 decir que esa articulación, que se ha venido trabajando y que se va a seguir trabajando  
18 ahora que vamos a tener policías municipales, verdad, que va a ser un brazo operativo  
19 de apoyo a ustedes, a la Fuerza Pública y ustedes, a la Municipalidad también y al cantón,  
20 pues se inicia muy bien el año sabiendo que esos esfuerzos, esa inversión, porque es una  
21 inversión por parte de todos los entes, tiene resultados positivos, así que muchas gracias,  
22 un gusto haberlos recibido acá y bueno, tengo la solicitud de la palabra de otros  
23 compañeros y compañeras, le doy la palabra al Regidor Marvin Arias Retana.-----  
24

25 Un saludo a don José y a don Adrián, a don Antonio, por la información que vamos a traer  
26 hoy, la epidemia que el país está viviendo en el incremento de homicidios es pavoroso, la  
27 cantidad con la que cerramos este año y el que nosotros en el cantón de Pérez Zeledón  
28 estemos en los lugares en cuanto a la disminución a delitos, principalmente en el que los  
29 plantean hoy con delitos a la propiedad, los que hemos sido víctimas de una situación de  
30 esas, es horrible llegar a la casa y encontrarse que ha sido violentada la habitación y eso



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 10 de 43

1 es un sentimiento de impotencia que siente uno, inseguridad y le quita a uno la ilusión de  
2 querer hacer cosas, sin embargo a los que hemos pasado por eso nos hemos recuperado  
3 y gracias digamos a que por ejemplo en la comunidad donde vivo hay más presencia  
4 ahora de patrullaje, yo durante muchos años fui miembro de la Asociación de Desarrollo  
5 de mi comunidad y se batallaba años antes, 25, 30 años para con las móviles, era un dolor  
6 de cabeza porque un día era una rótula, otro día era una llanta y con tamales y todo  
7 hacíamos cosas para poder sostener una unidad que era carísima, ahora por ejemplo por  
8 lo menos se ha mejorado en el tema de los vehículos para el patrullaje y esa presencia es  
9 muy importante, digamos a las 10, 11 de la noche que está uno en la casa y ve que pasa  
10 la patrulla, el vehículo por ahí y eso le da a uno confianza y seguridad, esto lo decía la  
11 presidenta, aquí es una situación de esfuerzos de este cantón para que logramos a mayor  
12 desarrollo, a mayor bienestar, pues obviamente la delincuencia va a tener que buscar  
13 espacios en otros lados porque el desarrollo va creando más oportunidades y es un tema  
14 muy profundo porque la seguridad hay que atacarla de todos, de todos los flancos y uno  
15 de los importantes obviamente tiene que ser, tiene que ir tramando con el desarrollo, la  
16 educación y obviamente con la seguridad de vigilancia, así que estamos acá haciendo  
17 equipo para ver si podemos sacar a este cantón en los primeros lugares que en tiempos  
18 anteriores fue.-----

19

20 La regidora Milena Elizondo Segura, indica que, quiero agradecer por la labor que ustedes  
21 realizan de verdad que diariamente para resguardarnos a nosotros, es un esfuerzo de  
22 verdad inmutable que ustedes hacen en nuestras comunidades, reconocemos el  
23 esfuerzo, la dedicación, inclusive los riesgos a los que ustedes se exponen por cuidarnos  
24 a todos nosotros, les agradezco de verdad de corazón y les felicito por la labor que realizan  
25 y quiero, dicho esto, quiero caer un poco mal, pero bueno, los que me conocen saben que  
26 yo lucho y voy a hablar siempre por los que no tienen voz, yo trabajo desde hace más de  
27 15 años, aparte soy regidora, soy veterinaria y trabajo en bienestar animal por más de 15  
28 años y siempre ha sido una lucha contra el maltrato animal, ustedes saben las denuncias  
29 que incluso logramos hacer, les voy a contar a veces denuncias hasta de violaciones en  
30 animales agarradas infragantes y siempre ha sido una desilusión, no sé cómo llamarlo,



---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 11 de 43

---

1 pero cuando logramos llamar, que siempre nos dicen hay que coordinar con el 911 y ellos  
2 hacen una conexión ahí con SENASA, pero esa conexión en bienestar animal no existe y  
3 yo quería preguntarles a ustedes, a pesar de que hay ley de bienestar animal, ¿cuál es la  
4 postura de la Fuerza Pública ante las denuncias de maltrato animal presentadas por la  
5 ciudadanía y por las organizaciones de bienestar animal? ¿Por qué motivo muchas  
6 denuncias de maltrato animal no reciben respuesta o seguimiento a pesar de que hay una  
7 ley de bienestar animal vigente? ¿Y está la Fuerza Pública obligada a intervenir ante una  
8 denuncia de maltrato animal en fragancia? no, mi propósito no es acusar ni nada por el  
9 estilo, más bien es trabajar en conjunto y igual la vez pasada que llegaron los oficiales a  
10 la veterinaria por un caso ahí que sucedió y yo les decía trabajemos en conjunto,  
11 unámonos, porque de verdad esto se nos está saliendo de las manos aquí en nuestro  
12 cantón, si bien tenemos índices, como ustedes dicen, positivos en cuanto a los robos, que  
13 gracias a Dios eso ha mejorado un montón, lo que ya era preocupante, pero en cuanto a  
14 bienestar animal es demasiado, estamos muy mal y en maltrato animal, como les digo,  
15 muchas veces hasta casos de violación agarrados ahí mismo en el acto y no hemos tenido  
16 respuesta.-----

17

18 La Presidente cede el espacio de la palabra al Regidor Runny Monge.-----  
19 Yo quiero unirme pues a la felicitación por el trabajo que hacen ustedes, un trabajo que  
20 es día a día, constante y a todas horas, no tienen como nosotros, que en nuestros trabajos  
21 tenemos nuestros días libres, feriados, ustedes más bien, creo que en algunos momentos  
22 trabajan más cuando son días de fin de año, días festivos, pues sabemos que la  
23 delincuencia inclusive, o los casos de violencia, pues se dan más en esas fechas, es más  
24 trabajo para ustedes, pues es un trabajo que no se ve, o que sí se ve, pero que a veces  
25 no apreciamos, felicitarlos por todo eso e insisto, las noticias que nos traen, excelente,  
26 nada más que le pusieron la estafeta en alta, ahora es mantenerse ahí, porque a veces  
27 llegar no es tan difícil, pero difícil es quedarse años en los puestos que son realmente  
28 importantes para nuestro cantón y máxime con la bola de criminalidad que tenemos en el  
29 país, la que nunca hemos visto anteriormente, pero bueno, gracias a Dios y a ustedes que  
30 el cantón de Pérez Zeledón es una excepción a esa generalidad del país, muchas gracias



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 12 de 43

1 y en lo que podamos servir como Concejo Municipal, aquí estamos a sus órdenes.-----

2

3 La regidora María Josefa Falla Ureña, manifiesta, felicitarlos por la labor que están  
4 haciendo y que cuenten que nosotros estamos aquí aportando nuestro granito de arena y  
5 sería bueno crear alianzas que en esos momentos en lo que nosotros podamos ayudar  
6 con mucho gusto y yo creo que parte de todos vamos a estar atentos para darles el apoyo  
7 que necesiten y sí, muy orgullosa de lo que ustedes han logrado y nosotros estamos aquí  
8 para ayudar a ustedes también y salir adelante, desearles un feliz año y que sea cada día  
9 mejor.-----

10

11 El regidor Edgar Mena Rodríguez, expresa, a los señores Adrián, a David y a José Antonio  
12 por esas informaciones que nos han traído muy importantes, lógicamente las celebramos,  
13 nos sentimos orgullosos en el cantón de Pérez Zeledón y hay que sostener lo importante,  
14 lógicamente el momento es importante pero sostener, articular esfuerzos desde la  
15 municipalidad y con el trabajo que realiza, ese trabajo sacrificado pienso yo que creo que  
16 realizan ustedes día a día y noche a día, es así verdad, porque realmente es un trabajo  
17 que es 24-7 y si uno palpa en el cantón de Pérez Zeledón, la presencia, pues siempre me  
18 imagino que las evaluaciones darán que hay cosas por mejorar, siempre habrá aspectos  
19 por mejorar y eso es importante en las evaluaciones para poder articular y para poder  
20 asegurar, garantizar de alguna manera esa seguridad ciudadana, desde el Concejo  
21 Municipal nos alegramos mucho, digamos como representantes del cantón, saber esos  
22 datos y cómo poder contribuir para que se puedan sostener en el tiempo, yo diría que es  
23 importante, son temas que hay que gestionar, más recursos también porque a veces uno  
24 sí ve algunas unidades que están un poquito en mal estado me parece, entonces para  
25 poder hacer más recorridos, porque la presencia del funcionario de la Fuerza Pública, que  
26 es una figura querida, o sea los niños se alegran mucho cuando ven policía, antes en  
27 algún tiempo le daban como miedo y hoy no, hoy ver a la policía es alegrarse, da confianza  
28 y eso es muy importante, algo que hemos perdido, se ha perdido mucho, me parece que  
29 esos recorridos que se puedan hacer en los pueblos también, porque allá están las  
30 digitales, bueno sería más como las digitales, es importante que se puedan mejorar un



---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 13 de 43

---

1 poco más para esa presencia, no sé si me explico, incluso hasta los domingos, están las  
2 actividades religiosas de los diferentes grupos religiosos y uno está como tranquilo de que  
3 todo está bien vigilado y realmente pues esa información que ustedes nos han traído pues  
4 nos llena muchísimo, adelante, les deseamos muchos éxitos en este año 2026,  
5 bendiciones.-----

6

7 La Presidente Municipal, cede la palabra al señor Alcalde Municipal.-----

8 Un saludo especial para ustedes, compañeros de la Fuerza Pública, la verdad que es de  
9 mucho agrado tenerlos el día de hoy presentes acá, más cuando nos dan información que  
10 es sumamente valiosa para el cantón de Pérez Zeledón, información que sabemos que  
11 ha significado un gran trabajo, ya ustedes lo decían, es un trabajo que se articula en  
12 equipo desde la trinchera principal que ustedes representan, el Ministerio de Seguridad y  
13 demás, el esfuerzo, el compromiso que adquieren cada uno en las diferentes labores y la  
14 constancia y siempre buscando la mejora, la excelencia, hace un rato el teniente, el  
15 subintendente Chinchilla decía que números aceptables es cero y efectivamente así tiene  
16 que ser, los números deberían de ser cero, sin embargo cuando se están generando las  
17 acciones para poder ir dando una disminución, eso se ve con muy buenos ojos y todavía  
18 poder decir que somos el cantón, pues número uno en cuanto a temas de disminución,  
19 se ve todavía con mejores ojos, sin duda alguna todos estamos llamados a poder generar  
20 siempre el orden público, que las cosas pues transiten con la normalidad como  
21 corresponde, para eso hay pautas establecidas y sabemos muy bien que ustedes pues  
22 se han dedicado a hacer la labor, sabemos el esfuerzo que también ustedes realizan  
23 muchas veces con algunas complicaciones, sin embargo ahí es donde entra también la  
24 importancia de poder involucrarnos, en este caso pues se les agradece mucho este  
25 reconocimiento, yo creo que el mayor reconocimiento que puede tener uno es los  
26 resultados positivos y pues qué detalle de ustedes hacer la mención, sin embargo hay un  
27 compromiso bastante grande por parte de nosotros y aquí siempre yo les mencionaba  
28 cuando hablamos de municipalidad, municipalidad somos dos, somos la parte  
29 administrativa y somos el Concejo Municipal y somos los que estamos en esa tarea  
30 constante de poder hacer o generar las diferentes acciones, yo siempre he pensado que



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 103-2026**

06 de enero del 2026

Página 14 de 43

---

1 es mejor trabajar en la prevención, hace un rato don Antonio lo mencionaba, que se ha  
2 trabajado fuerte en el tema preventivo, eso es fundamental, es excelente, yo soy de los  
3 que creen que con la educación, educación en todo sentido, de poder llevar la información  
4 adecuada para evitar que las situaciones se lleguen a generar, es el mejor de los  
5 resultados, por supuesto que cuando hablamos incluso de temas de poder prevenir, ahí  
6 hacemos un análisis exhaustivo y también eso se ha venido trabajando en conjunto con  
7 las diferentes instituciones, de cuáles son las situaciones que pueden venir a afectar a la  
8 población del cantón, porque hablamos hasta de desempleo, quizás muchas veces una  
9 persona tomó una decisión porque no tenía que darle de comer a la familia, entonces ahí  
10 el tema se hace mucho más amplio, entonces poder hacer esas acciones de identificar  
11 cuáles son las situaciones que podrían llevar o que podrán llevar a un acto delictivo es  
12 básico, es fundamental, porque entonces también podemos trabajar desde ahí como  
13 gobierno local, como diferentes instituciones, como grupos organizados que ustedes  
14 mencionaban, también el tema de hacer el trabajo como grupo organizado es sumamente  
15 acertado, ya los regidores expresaron y dijeron algunos de los aspectos, siempre se puede  
16 mejorar y eso es parte también de la importancia de poder hacer este trabajo en conjunto,  
17 así que sumamente agradecidos y siempre a la orden, igual desde la alcaldía, desde la  
18 vicealcaldía, estamos anuentes y a la orden para trabajar en conjunto, gracias.-----

19

20 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, espero que mis tres minutos me alcancen, bueno,  
21 bienvenidos, primero que nada, ¿verdad? Feliz año nuevo para ustedes, que sea de  
22 mucho éxito y prosperidad y no sólo para ustedes personalmente, sino sus familias y su  
23 labor, excelentes noticias nos salen el día de hoy, eso nos llena, creo que de muchísima  
24 orgullo por el trabajo que ustedes realizan y de felicidad a nosotros como órgano  
25 colegiado, como Concejo Municipal, como municipalidad, y don Emanuel, voy a agregar  
26 algo a lo que decía don Emmanuel ahorita de identificar la problemática del por qué mucha  
27 de esta gente procede a meterse a los lugares a robar y todo lo demás, y es el tema de  
28 las drogas y ojalá que pudiéramos de alguna manera, como es el Concejo Municipal y a  
29 través de la administración, en coordinación con la fuerza pública y todos los demás que  
30 estén involucrados en esto, se pueda hacer actividades, gestiones, para ojalá podamos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 15 de 43

1 bajar el tema de las drogas, pero por qué hago ese comentario, espero poder terminar mi  
2 exposición, el pasado sábado, mi esposa tiene su oficina para que nos ubiquemos entre  
3 lo que es el supermercado de la Corona y Feymaco, no sé si ustedes lo conocen bien eso,  
4 y en la casa que está al frente, hay un parqueo, la entrada al parqueo, y eso ahí, si ustedes  
5 pasan a cualquier hora del día, ahí hay gente con consumo de drogas tirados durmiendo,  
6 yo que me la paso, don Emmanuel sabe que me la paso ahí, trabajando con la  
7 computadora y lo demás, hasta he observado cuando hacen el intercambio ahí de  
8 mercancía, para ponerlo en algún contexto, pero quiero comentar lo que pasó el sábado,  
9 realmente no me subí al carro a llorar, porque era muy doloroso la experiencia que viví,  
10 llegamos a eso de las 10 de la mañana, que mi esposa atendiera a un paciente, había un  
11 señor recostado a una pared, ahí desde ese lugar, y un muchacho tirado en el suelo,  
12 drogado, el señor iba y lo revisaba, y yo me imagino que era su hijo, al final, antes de  
13 irnos, este, el señor lloraba, lloraba con el muchacho, le decía que se levantara, y no había  
14 forma, el muchacho estaba totalmente drogado, cuando hablamos de esto, y uno observa  
15 una escena de ese tipo, y disculpen que me ponga de esa forma, porque soy muy  
16 emocional, y se da cuenta uno, digamos, de la destrucción que causa la droga en el hogar  
17 y en las familias, y tal vez, como probablemente nunca lo hemos vivido, también no  
18 entendemos la magnitud de la situación, tuve un amigo que ya murió, que tuvo que echar  
19 a su hijo de la casa, porque cada vez que se drogaba, se metía a la casa a robar, él no  
20 pudo soportar más, y tuvo que decirle al hijo, no vuelva más, y si no, le lo meto a la cárcel  
21 o a donde fuera, pero la experiencia del sábado sí fue sumamente impactante, dolorosa,  
22 para repensar sobre lo que está pasando en la vida, y sobre la destrucción que causa la  
23 droga en las familias, y sobre todos los efectos colaterales, que siempre llamo yo, con ese  
24 caso, por ejemplo, que decían en Emmanuel, cuáles son las causas de que la gente se  
25 meta a robar o todo lo demás a veces no entendemos o no sabemos qué es lo que pasa,  
26 pero esa gente necesita tener dinero para poder seguir consumiendo su mercancía.——

27

28 La Presidente Municipal, cede la palabra al síndico Hernesto Bonilla.——

29 Para mí felicitar tanto a Fuerza Pública como a la municipalidad, por el gran esfuerzo que  
30 hacen por mantener los delitos un poco controlados y yo quisiera pedirle con todo respeto



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 16 de 43

1 a fuerza pública que la delegación distrital de Platanares es una delegación que atiende  
2 tres distritos, tanto Platanares, la Amistad y Pejivalle y con todo respeto quiero solicitar  
3 que nos concedan más personal y más vehículos para poder mantener un poco más  
4 presencia policial en los seis distritos, actualmente creo que una patrulla es la que  
5 tenemos y en la cual ellos se dividen los seis distritos prácticamente, de manera que  
6 cuando hay una situación de violencia doméstica tardan mucho tiempo para atender una  
7 llamada de algún delito que se cometió o algún problema que tenemos en las  
8 comunidades del otro distrito, que valga la redundancia esos distritos están un poco  
9 distantes, con mucho respeto a fuerza pública que nos tengan más personal y más  
10 vehículos para poder atender los seis distritos a los cuales Platanares se divide entre los  
11 tres.-----

12

13 El señor David, indica, bueno, de parte de nosotros de verdad todas las muestras de  
14 apoyo agradecerles, el Ministerio de Seguridad Pública siempre hace su mayor esfuerzo,  
15 ahora bien vamos a ir contestando y dando referencia de lo que se está realizando para  
16 mejorar día a día, en el tema del resguardo animal, nosotros como Ministerio de Seguridad  
17 Pública atendemos los incidentes que lleguen al sistema de emergencias y siempre que  
18 ingrese un incidente de esa índole vamos a ir a atenderlo y tenemos un protocolo de  
19 intervención, el cual va a ser siempre de la mano de uno de nuestros abogados, nosotros  
20 tenemos abogados trabajando 24 horas al día y en coordinación con fiscalía y también  
21 con las diferentes instituciones que puedan dar atención al evento, igual, de la misma  
22 forma acá en el cantón de Pérez Zeledón mantenemos mes a mes una reunión con las  
23 instituciones, vamos a tomarlo en agenda para tratarlo en la próxima reunión, invitar a los  
24 compañeros de SENASA y nosotros tratar el tema con nuestros abogados y poder darle  
25 una respuesta más amplia a ese problema que se vive no sólo acá, a nivel de Pérez  
26 Zeledón, es a nivel del país, en el tema de las drogas, el Ministerio de Seguridad Pública  
27 desde hace muchos años viene implementando acciones que vengán a fomentar que la  
28 juventud de nuestro país vaya teniendo las herramientas necesarias para poder  
29 contrarrestar este fenómeno a nivel mundial, que es el consumo de drogas, es  
30 complicado, sí, pero nosotros sí trabajamos con DARE, con nuestra primera experiencia



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 103-2026**

06 de enero del 2026

Página 17 de 43

---

1 con fuerza pública, ahora también a partir de este año venimos con políticas públicas que  
2 vienen, para el cantón de Pérez Zeledón venimos con la primera apertura de Ligas  
3 Atléticas, que vamos a dar apertura en el distrito de Aníbal Flores y de ahí vamos a  
4 empezar a distribuir a todo el cantón, las Ligas Atléticas es un programa que viene  
5 trabajando el Ministerio de Seguridad Pública, que es buscar que los jóvenes que puedan  
6 tener algún tipo de situación de riesgo sean abordados por nuestros compañeros y  
7 fomentar deportes, fomentar alguna actividad que les promueva alejarse de alguna  
8 situación que los lleva al consumo, alguna situación de participación en bandas, que al  
9 final y al cabo lo que buscamos es esto, rescatar la juventud, lo que va para adelante,  
10 darle una dimensión de prevención y trabajar en conjunto, ahora bien, también nosotros  
11 tenemos para este año un trabajo muy grande que nos va a tocar a nosotros como  
12 apertura de nuestros oficiales, venimos con la política pública y una de estas viene en la  
13 dimensión de crear mesas de seguridad comunitaria en cada distrito de este cantón y de  
14 ahí me voy a apoyar de todos ustedes que nos dijeron que cuando necesiten del apoyo  
15 de ustedes que los busquemos, vean, nosotros tenemos que acercarnos a las  
16 comunidades y lo tenemos que hacer por medio de ustedes, los líderes comunales, para  
17 que sus comunidades, sus grupos organizados puedan ser partícipes de la creación de  
18 las mesas de seguridad comunitaria para buscar mejorías en cada uno de los distritos,  
19 identificar la problemática que está ocurriendo en cada distrito, porque no siempre es la  
20 misma, no siempre es la misma, si ustedes me hablan de San Isidro centro, tenemos una  
21 problemática bastante contextualizada o muy identificada en el centro de San Isidro, pero  
22 podemos ir a Savegre, podemos ir a Río Nuevo, hay algunas situaciones que tal vez ahí  
23 por la distancia se nos hace complicado saberlas, entonces ahí es donde nosotros  
24 necesitamos de todos ustedes como líderes que nos abran el acercamiento con los  
25 miembros de las organizaciones, sea asociaciones de desarrollo, comité de caminos,  
26 comité de juventud o diversos grupos organizados, para poder conformar estas mesas de  
27 seguridad comunitaria y poder trabajar en conjunto y darle las herramientas para ir dando  
28 respuestas a estas necesidades, que es lo que buscamos, que todos nuestros distritos  
29 tengan un acercamiento con la policía, vienen las reuniones, vienen las capacitaciones,  
30 viene la forma de brindar la información a los ciudadanos, ahorita, ¿qué promovemos



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 18 de 43

1 nosotros? Tenemos una campaña de denuncias confidenciales, mucho de la ciudadanía  
2 a veces no denuncia, ¿por qué? Porque piensa que va a salir la información total de su  
3 nombre, su cede, la que... no, ahora hay medios por los cuales una denuncia se hace  
4 confidencial y eso le llega al organismo de investigación judicial y eso es sumamente  
5 importante, ¿para qué? Para prevenir homicidios, para prevenir delitos contra la  
6 propiedad, para prevenir ventas, que es lo que llega y destruye una comunidad, donde  
7 hay una venta de droga, empiezan los problemas y muchas veces los ciudadanos no  
8 quieren formalizar la denuncia por el temor a algún tipo de represaria, pero ya tenemos  
9 los medios en los cuales se decide la información y la persona que se brindó la información  
10 no se va a ver involucrada en un proceso, que eso es lo que buscamos, que la ciudadanía  
11 nos brinde a nosotros cómo trabajar y cómo darles una respuesta.-----

12

13 El señor Adrián continua indicando, ahora, hablando propiamente de lo que es el consumo  
14 y la venta de drogas, es una problemática que sí, efectivamente conocemos y sí está  
15 metida en el cantón, principalmente en el distrito central de San Isidro, esta problemática  
16 desde la parte operativa, gracias a Dios y gracias a la municipalidad también que tenemos  
17 las 40 cámaras ubicadas en el centro de San Isidro, lo cual nos da una ventaja a nosotros  
18 como funcionarios, como fuerza pública, porque podemos identificar las personas que  
19 están viniendo al centro de San Isidro a vender, eso es importante y eso gracias a las  
20 cámaras, al OIJ, PSD y al DIAC, logramos una articulación entre fuerzas para lograr ahí  
21 la detención de esas personas o al menos ir almacenando casos, causas contra cada uno  
22 de esos vendedores para que al final se tome la decisión ya sea de preventiva, desde la  
23 parte preventiva se trabaja muy bien, como dijo mi teniente, muy bien lo que es la parte  
24 de todos los programas preventivos, desde las escuelas y colegios, eso Fuerza Pública lo  
25 ve mucho y es de hecho que estamos en muchas escuelas a nivel cantonal y es parte de  
26 las políticas que tenemos que ir nosotros socializando también año con año, por eso es  
27 tan importante este tema, también la articulación con las comunidades es importantísima,  
28 desde la identificación de búnker y personas vendedoras también, como decía el teniente,  
29 una llamada anónima de una vez que activamos el protocolo, agarramos el caso y en este  
30 cantón hay una particularidad, el OIJ trabaja muy bien, porque yo he trabajado en otros



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 19 de 43

1 cantones en donde se da toda esta situación pero cuesta mucho que se llegue a un  
2 allanamiento, en este caso no, en este caso la cantidad de allanamientos que tenemos en  
3 el cantón es sobresaliente y gracias a esa rápida acción judicial es que hemos logrado  
4 disminuir también considerablemente lo que son ventas de droga, yo sé que eso no se va  
5 a poder desaparecer mientras tengamos consumidores, cuesta mucho, sin embargo se  
6 está trabajando en eso y principalmente desde la parte preventiva que es lo más  
7 importante.-----

8

9 El señor José indica, para finalizar, con referente al recurso, como decía el señor de  
10 Platanares, pues igual como lo decía también el señor, hemos tenido algunas limitaciones,  
11 siempre han existido las limitaciones en ese sentido, hemos estado trabajando  
12 arduamente para tener una flotilla vehicular activa, sin embargo, pues hay momentos en  
13 que se nos cae y otra vez volvemos a levantarla, en la zona de Pejibaye, Platanares, La  
14 Amistad, es una de las zonas donde tenemos solamente una unidad y lo que hemos hecho  
15 nosotros para contrarrestar esa falta de recursos en esa zona es introducir lo que tenemos  
16 nosotros, que es una fuerza de tarea, esa fuerza de tarea han estado yendo a esa zona,  
17 me imagino que el señor de Platanares la ha visto, han estado haciendo algunos controles  
18 de carreteras, se han decomisado varias motos robadas y se ha estado dando mucha  
19 presencia con esta fuerza de tarea, que gracias a Dios hemos recuperado algunas  
20 motocicletas y una unidad policial para ellos también, para mejorar la seguridad, esta  
21 misma fuerza de tarea es la que nosotros enviamos a todos los diferentes distritos a hacer  
22 esa labor preventiva, ya que las unidades regulares, debido a la gran cantidad de  
23 incidentes que se genera acá en el cantón, pasan más tiempo respondiendo incidentes  
24 que generando ese acercamiento a la comunidad, es increíble, pero acá por día más o  
25 menos hace alrededor de 55 incidentes diarios lo que se atiende, la mayoría inclusive son  
26 violencias domésticas, las violencias domésticas tienen prioridad, esta violencia  
27 doméstica, dependiendo de su complejidad, hay unidades policiales que a veces duran  
28 hasta toda una guardia de 12 horas atendiendo un solo incidente de violencia doméstica,  
29 porque tal vez se ven involucrados adultos mayores, se ven involucrados menores de  
30 edad, entonces hay que coordinar con el PANI y hay que coordinar con las otras



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 103-2026**

06 de enero del 2026

Página 20 de 43

---

1 instituciones para sacar a estas personas de esa situación complicada, pero como decía  
2 también otro regidor, hay mucho trabajo, hay mucho que mejorar, estos números  
3 positivos, si bien es relevante, ahora también, como decía el señor regidor también, ahora  
4 tenemos que mantenerlo, que es lo más difícil, esperemos en Dios poderlo mantener o  
5 bajar, lo que pasa es que entre más lo bajemos, más retos y pues bueno, eso es lo  
6 principal en estos casos, con referente a lo que es la ley de la protección a los animales,  
7 por lo menos de mi parte, donde quiera que yo voy, siempre soy un defensor de los  
8 animales, yo tengo mis animalitos en la casa, yo pues los quiero muchísimo, los protejo y  
9 si algo tengo es de que no me gusta ver a nadie maltratando a un animal, es un ser vivo  
10 y merece respeto también, en cuanto a eso, yo la verdad he visto muy pocos incidentes  
11 en el 911 con referente a este caso, sin embargo, en algunas comunidades me han puesto  
12 la queja y hemos hecho algunas conexiones que pues debemos mejorar en eso y por  
13 último, el asunto de la drogadicción, tenemos los Policleta, los Policleta prácticamente que  
14 su primera misión del día apenas entran es ir a levantar a todas esas personas que están  
15 obstaculizando las entradas de los comercios, que es donde se ponen a dormir estas  
16 personas, el problema es que mientras haya quien venda, hay siempre alguien que  
17 compra y lo peor de todo es que muchas veces hay personas que le dan dinero a esas  
18 personas para que compren, ellos ponen cara de lástima, se sienten víctimas y las  
19 personas pues son seres humanos y también sienten la necesidad de ayudarle a estas  
20 personas, sin embargo, ellos utilizan ese dinero para comprar más drogas, una vez  
21 inclusive yo le compré una hamburguesa y una coca cola a uno de ellos y se la di y lo que  
22 hizo fue ir a venderla para que le dieran plata para ir a comprar, entonces uno se queda,  
23 la próxima no le doy, son cosas que se dan, en otro caso, conocí a un muchacho que era  
24 una persona que iba al colegio y llevaba buenas notas, sin embargo, cayó en este asunto  
25 de la droga y yo un día lo senté a él y yo le dije a él, mira muchacho, ¿por qué usted está  
26 en la droga? Si usted estaba en el colegio, era muy bueno, el muchacho lo que me  
27 respondió llorando y me dijo, teniente, ¿por cuánto eres teniente? Dice, yo cambio el día  
28 que mi mamá me diga que me quiere, cuando él me dijo eso, yo sentí un balde de agua  
29 fría encima y todavía hoy por hoy lo recuerdo y se me esquebraja la voz, porque eso  
30 quiere decir que tenemos que cuidar a nuestros hijos desde el seno familiar, ahí es donde



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 103-2026**

06 de enero del 2026

Página 21 de 43

---

1 comienza todo y si nosotros no estamos atentos a eso, nuestros hijos se nos van a perder,  
2 desde ahí es un consejo que le doy como oficial de policía por lo que he vivido y me  
3 gustaría hablar muchísimo de estas cosas, parece que no hay tiempo, pero sí es muy  
4 enriquecedor todo este asunto de la seguridad y muchas cosas positivas que hay en este  
5 cantón, que gracias a Dios este cantón lo tiene y creo que tenemos una fuerza institucional  
6 de la cual podemos echar mano para salir adelante.-----

7  
8 La presidente municipal agradece a los compañeros de la Fuerza Pública por la  
9 exposición, sí agradecería y creo que esto es casi que una ayuda para la coordinación a  
10 los Concejos de Distrito que no sé si nos pueden dejar un contacto donde se les puede  
11 escribir o llamar para coordinar esa reunión, digamos inicial, entre las comunidades o los  
12 distritos y ustedes, los Concejos de Distrito tienen la posibilidad de hacer Concejos de  
13 Distrito ampliados, se invitan a las asociaciones de desarrollo, a la reunión del Concejo de  
14 Distrito y podría trabajarse el tema con ustedes de empezar a formar los comités y bueno,  
15 y hacer toda la coordinación de esta línea segura de la que hablan, también si pudieran  
16 dar el número de teléfono, no sé si es la misma del OIJ o es una diferente, para también  
17 tener esa información a mano, que el cantón la tenga, para que podamos iniciar, que  
18 ustedes lleguen a más distritos, a más comunidades en la parte preventiva, que es  
19 justamente lo que se busca, ¿verdad?, no llegar a la comisión del delito y ya tener que ser  
20 represivos y no preventivos.-----

21 El señor Adrián, responde, nuestros teléfonos son de uso para las comunidades, se los  
22 podemos hacer llegar para que los tengan y nos contacten, el tema de la línea  
23 confidencial, a mí me gusta compartirla pero nosotros tenemos que abordar a los  
24 ciudadanos y darle una capacitación porque esa línea confidencial no es nada más, quiero  
25 reportarle que una persona me cae mal por esto o porque creo que vende drogas, sino es  
26 que hay que darle una línea de acciones a seguir o de información importante, cómo  
27 trabajar la información para que esta información sea de verdad de buena ver para la  
28 función de la prevención, sí se ha trabajado acá en Pérez Zeledón de hecho yo se lo  
29 puedo hacer llegar a don Emmanuel para que ustedes lo tengan el número, es una línea  
30 del OIJ, nosotros también tenemos el 1176, que es para lo que son distribución de drogas,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 22 de 43

1 búnkeres, lo que es venta y distribución, que es esa directa del Ministerio de Seguridad  
2 Pública, también tenemos la del OIJ, pero es así, a mí me gusta ir a las comunidades y  
3 darles una línea o una pequeña capacitación de qué se debe transmitir ese número  
4 porque se trabaja por WhatsApp y si quiere hay que llamar, es una línea de WhatsApp  
5 donde se puede trabajar fotos, mensajes, audios, videos, esa línea es sumamente  
6 confidencial, de acceso a la ciudadanía, pero si nos gusta que la ciudadanía te lleve una  
7 línea de cómo trabajarla y cómo brindar la información de la mejor manera, sepa lo que  
8 nosotros estamos anotando, es ir a todos los distritos y a todas las comunidades que nos  
9 inviten para hacerles extensión a esta información y poderlos guiar de la mejor forma para  
10 darle seguimiento a este medio que es sumamente importante.-----

11

12 La presidente añade, vamos a quedar atentos a que nos manden la información para  
13 distribuirlo con los síndicos y que empiecen a hacer esas coordinaciones en las  
14 comunidades y los distritos del cantón, muchas gracias a los tres por haber estado aquí y  
15 muy contentos con la información y esperamos seguir trabajando en conjunto con el apoyo  
16 de la municipalidad y de este Concejo Municipal y tenerlos más seguido por acá  
17 presentando estadísticas positivas para el cantón.-----

18

19 Al ser la 7:08 minutos la Presidente Municipal, solicita un receso de hasta diez minutos,  
20 se retoma la sesión ordinaria al ser las 7:19 minutos.-----

21

22 **ARTICULO VII.**

23 **Atención a vecinos.**-----

24 **1. Atención al señor Ronald Viquez Quesada, vecino del distrito de Barrio Morazán,**  
25 **asunto: Problemas de alcantarillado e inundaciones en Barrio Morazán.**-----

26 Quiero primero que nada desearles un feliz año, felicitarlos por el año que pasó, que  
27 hicieron todo el esfuerzo posible para sacar adelante este cantón, una felicitación para  
28 todos y desearles que este año nuevo sea de éxitos, que sea lo mejor para nuestro cantón,  
29 que los ilumine a todos, Dios los ilumine para que saquen la tarea adelante de la mejor  
30 manera posible, vamos a ver, mi tema es, ya es verano, les digo ya es verano porque



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 23 de 43

1 estamos en la época seca, oficialmente ya estamos en el verano y en el verano la gente  
2 empieza a pensar en paseos, en la playa, en la poza y se nos olvida lo que pasó en  
3 invierno, a muchos se les olvida, a mí no y yo no me preocupo tanto como me ocupó,  
4 nuestra comunidad, Morazán, yo conozco este barrio desde hace más de cuarenta y cinco  
5 años que llegué a vivir en ese barrio, vengo con mi esposa y con mi cuñada que son  
6 propietarias de varios lotes ahí, ellos tienen cincuenta años de estar afincados en  
7 Morazán, es una finca de cuarenta manzanas, cuando ellos llegaron a esa finca no había  
8 casas, hoy sólo en esa finca pueden haber unas treinta casas, por ahí viene el asunto del  
9 tema que quiero comentarles, tenemos un serio problema con las inundaciones, perdón,  
10 antes que se me olvide, mi nombre es Ronald Víquez y soy, aparte de vecino de Morazán,  
11 soy el fiscal de la Asociación de Desarrollo y soy presidente del Comité de Seguridad  
12 Comunitaria, no vengo en representación de ellos porque ni siquiera les avisé que iba a  
13 venir a ninguno de los dos grupos, es una cuestión personal, más que todo familiar, no  
14 vengo a defender los intereses familiares tampoco, vengo a defender los intereses  
15 comunales, la idea es pues darme a entender de la mejor manera, verdad, en la nota que  
16 redacté dice así, las vecinas que me acompañan hoy tienen más de cuarenta años de  
17 vivir en barrio Morazán y son testigos de que las inundaciones se vienen dando desde  
18 hace más o menos seis o siete años, no antes, de ahí para acá es que se han venido  
19 dando las inundaciones, es decir, es un tema nuevo para nuestra comunidad  
20 relativamente, hay diferentes factores como por ejemplo puede ser el cambio climático  
21 que es una realidad y que ahorita estoy escuchando que hay esta cuestión de los IFAS  
22 que es parte importantísima de esta situación, nosotros tenemos ahí un montón de IFAS  
23 en barrio Morazán, un montón de índices de fragilidad ambiental, es algo serio y nadie  
24 entiende o nadie quiere entender qué es lo que está pasando con eso, verdad, tenemos  
25 el problema del cambio climático, para empezar, que es una realidad que no podemos  
26 eludir, la construcción de caminos y viviendas de manera descontrolada y la escasa  
27 infraestructura pluvial que ya está obsoleta, pero si a esto le agregamos la poca o nula  
28 supervisión de parte de las autoridades municipales se genera la tormenta perfecta para  
29 que todo salga mal, algunas autoridades municipales han tomado decisiones  
30 equivocadas, creo que, sin mala intención, pero sí ignorando los criterios técnicos de los



---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 24 de 43

---

1 ingenieros municipales y esto agrava el problema, al día de hoy tenemos una situación  
2 muy delicada con el tema de la contaminación, cada vez que hay inundación nuestros  
3 tanques sépticos se rebalsan, por lógica, porque las tortillas se llenan de agua y toda esa  
4 materia fecal va a parar a las cocinas de las casas, a los cuartos de varios vecinos, no  
5 sólo de mi familia, sino de los vecinos en general, son muchas casas las que se inundan  
6 en Barrio Mozambique, son tres puntos que son muy calientes, como dicen, a la hora de  
7 la lluvia, verdad. Tenemos un problema de contaminación ambiental que es tremendo y  
8 es muy peligroso, también tenemos daño a nuestras viviendas y a nuestros bienes,  
9 puertas, camas, electrodomésticos, instalación eléctrica, tengo el caso de una vecina,  
10 doña Florita Salas, que hoy no pudo venir, ella no se iba a acompañar, pero tenía un  
11 compromiso, ella me contaba que tuvo que invertir tres millones de colones en su vivienda  
12 para cambiar la instalación eléctrica debido a las inundaciones, como los tomacorrientes  
13 y ciertas instalaciones están bajas, pues se oxidaron y ya empezaron los problemas con  
14 la instalación, no puede cambiar las puertas porque, como dice ella, ¿para qué las voy a  
15 cambiar si en el próximo invierno se me van a deteriorar? eso es un tema que se las trae,  
16 como dicen, también lo más difícil de todo, y es ahí donde quiero hacer hincapié, que  
17 todos entiendan mi posición, no hay ganas de joder, como dicen, es que están en juego  
18 nuestros bienes, nuestras propiedades, lo que tanto nos ha costado durante tantos años.  
19 ¿Por qué? Porque si yo en este momento quiero vender mi casa, es probable que lo  
20 primero que vaya a decir el comprador es, ah, pero es que aquí se inunda, sí, tal vez le  
21 pueda comprar, pero tiene que bajarme el precio, eso es lo que está pasando, es una  
22 realidad, se nos están desvalorizando las propiedades, las casas, por las inundaciones,  
23 que no son generadas por los vecinos, son generadas por el mal manejo de las aguas  
24 públicas, las aguas fluviales, tenemos el cañito que pasa por el frente de la iglesia, del  
25 templo de Barrio Morazán, esa es la entrada de mi casa, vean el agüita que está ahí, es  
26 en verano, ahorita ya esa agua se seca y dura dos meses, tres meses, que no pasa,  
27 conforme empieza a llover, empieza el hilito de agua, mansito, ahora quiero que pase al  
28 siguiente video, por favor, eso es lo que sucede cuando llueve muy fuerte, ese hilito de  
29 agua se convierte en eso que estamos viendo, esa es la casa de mi suegra, por ejemplo,  
30 que se inunda totalmente la propiedad, siempre hemos tenido desagües, siempre hemos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 25 de 43

1 tratado de hacer las cosas de la mejor manera, pero ya las alcantarillas no van a basto,  
2 están obsoletas, así de simple, me pasa el siguiente, por favor, ahí vemos, eso fue media  
3 hora después de que pasó la lluvia, ahora la última lluvia de este año, del año pasado,  
4 vean la cantidad de agua que baja y vean la forma en que entra, en L prácticamente, hacia  
5 la iglesia, a pasar por debajo de la iglesia y debajo de la iglesia hay alcantarillas más  
6 angostas que las que tienen las propiedades de arriba ¿qué es lo que pasa? Tenemos un  
7 cuello de botella ahí, debajo de la iglesia tenemos un cuello de botella que impide que esa  
8 agua desfogue como tiene que ser, ¿verdad? esa es la entrada de mi casa, eso es lo que  
9 sucede cuando la alcantarilla del frente de la calle no va a basto, nuestras casas están a  
10 50 metros de la calle principal y vean lo que pasa, esa casa el agua le llega a 60  
11 centímetros del piso, sube un nivel de 60 centímetros, la casa de mi hijo se llena de agua,  
12 se llena de agua el camino, tenemos un nieto que viaja al colegio, cuando llueve mucho  
13 tenemos que decirle que se quede donde la abuela mientras pasa la lluvia porque nos da  
14 miedo que la corriente se lo lleve, es una situación un poco difícil, un poco penosa para  
15 nosotros y pues mi visita es para eso más que todo, ¿verdad? Yo creo que ya ahí estamos  
16 bien, lo que quiero decirles con esto es que hoy vengo a hacerles un llamado, hemos, tal  
17 vez la Asociación de Desarrollo me va a decir ¿por qué no nos dijo? Mire, yo tengo seis  
18 años de estar en la Asociación de Desarrollo y siempre hemos hablado del tema y lo  
19 tenemos ahí, voy a tomarme un poquito de agua, como les decía ahorita, una propiedad  
20 que se inunda ocho meses del año, en ocho meses del año se inundan tres o cuatro veces  
21 las propiedades, y es un tema que necesitamos que las autoridades realmente nos  
22 ayuden, no quise hablar con la asociación, no quise hablar con el Grupo de Seguridad  
23 Comunitaria, sino que me vine a ver cómo buscamos una salida para este tema, tengo  
24 documentos, tengo estudios hechos por ingenieros de la Comisión de Emergencias, por  
25 los ingenieros municipales, los presupuestos desde el año 2021 están, ellos hicieron un  
26 presupuesto de materiales que se ocupa, qué es lo que hay que hacer, en ese tiempo don  
27 Emmanuel no era alcalde, era jefe de Gestión Vial, el alcalde era don Jeffrey, don Jeffrey  
28 nos visitó dos o tres veces, pero no pasó de una visita ahí, digámosle que diplomática,  
29 pero no solucionaron nada, yo lo que quisiera es en este momento pedirles, porque ya los  
30 vecinos ya no hayamos que hacer, estamos perdiendo la paciencia, como dicen, ¿verdad?



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 26 de 43

1 yo lo que quiero pedirle a este Concejo es que analicen la situación y que busquemos una  
2 salida entre todos, sin pelearnos, como dicen, sin ofendernos, pero que busquemos una  
3 salida para este problema, porque Morazán y Quebradas tienen una particularidad,  
4 nosotros estamos, la interamericana y el río, en medio de esa franja, que en algunas  
5 partes es de 500 metros, en otras partes es de 800, hasta de un kilómetro, entonces es  
6 una franja angosta, en esa franja eso está sobrecargado de casas y tenemos dos  
7 quebradas, la Quebrada Barbosa y la Quebrada del Mirador de la Torre, esas dos  
8 quebraditas tienen una distancia de 100 metros entre ellas y esas dos quebraditas cuando  
9 llueve muy fuerte se saturan, ¿por qué? Porque hay muchísimas viviendas arriba y se han  
10 dado las autorizaciones para esas construcciones, pero no se ha visto por dónde es que  
11 tienen que sacar el agua, yo lo que quiero preguntar es, toda el agua va a las quebradas,  
12 pero ¿quién da los permisos de construcción sin analizar eso, sin analizar la capacidad  
13 que tengan esas aguas vienen desde San Rafael Norte, como es tan corto el trayecto,  
14 pues entonces bajan con mucha velocidad, erosionan el terreno, se llevan lo que se les  
15 atraviese y se meten a nuestras casas.-----

16

17 La presidente agradece la intervención y cede el espacio de la palabra al señor Alcalde  
18 Municipal.-----

19 Vamos a ver, hiciste un resumen que me parece muy acertado, ¿verdad? Hay una serie  
20 de situaciones que se vienen generando y de hecho nos afectan todo el cantón, imagino  
21 que todo el país y más allá, pero nosotros pues estamos abocados sobre el cantón de  
22 Pérez Zeledón, nos afecta mucho el cantón de Pérez Zeledón, entre esos mencionadas  
23 el tema del cambio climático, es increíble la cantidad de situaciones que se han estado  
24 generando en los últimos tiempos, por ejemplo aquí, un nombre que mencionamos  
25 constantemente es Quebrada Perla, en el sector de Savegre, que hace 10 años no  
26 presentaba problemas, hoy es una situación sumamente compleja y al final todo eso se  
27 resume en buscar dinero y hacer estructuras distintas que tengan la capacidad hidráulica,  
28 y ahí va muy de la mano el tema con respecto a las recomendaciones, vamos a ver, si  
29 hablamos del sector de Morazán, hay muchas inspecciones ya que se han generado,  
30 incluso la situación la tenemos bastante identificada, sí es importante que a la hora de



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 27 de 43

1 entrar a hacer algún trabajo, pues haya presencia, por supuesto, de parte de la Asociación  
2 de Desarrollo, para que también vean que se está haciendo un trabajo serio con respecto  
3 a lo que se pretende, por lo menos en el caso mío, desde que ingresé como alcalde, he  
4 sido bastante insistente en poder identificar cuáles son las necesidades que existen y ya  
5 están identificadas las necesidades, ahí hay que colocar varios cientos de metros de  
6 alcantarillas, mejorando la capacidad hidráulica de las mismas, hay que hacer varias cajas  
7 de registro también con mucha capacidad para poder agarrar los entronques de las aguas  
8 e incluso construir cunetas, todo eso está ya en una inspección que tiene un costo  
9 aproximado de 49 millones de colones, también eso ya pasó por la Junta Vial cantonal,  
10 se vio, se aprobó por parte de la Junta Vial cantonal, yo le voy a decir una cosa, no es una  
11 necesidad, es una situación, es una necesidad y me parece muy acertado lo que usted  
12 mencionó, usted dijo que usted se ocupa, usted no se preocupe, usted se ocupa porque  
13 en eso es lo que estamos, ocupados viendo cómo podemos solucionarlo, todavía hoy,  
14 aparte de que lo tenemos identificado y sabiendo que usted iba a estar presente por acá,  
15 estuvimos conversando el director de gestión vial y mi persona, para ver de dónde  
16 podemos conseguir esos 49 millones de colones que se requieren para poder hacer esta  
17 intervención y como vos lo decías, ojalá hacerlo ahora en verano, no esperar invierno  
18 nuevamente, porque como le digo, la situación es muy evidente, muy identificada y  
19 realmente uno se pone en los zapatos de todos ustedes, de todos los familiares, de los  
20 niños, de los jóvenes, todas las personas que utilizan ese tipo de estructuras o que viven  
21 ahí alrededor donde se está presentando la situación, le menciono que está sumamente  
22 identificado por parte de la ingeniería nuestra, está presupuestado, ya pasó por la Junta  
23 de Vía Cantonal y estamos en el proceso ahorita que arrancamos año nuevo, se arranca  
24 presupuesto nuevo y todo eso, entonces estamos haciendo los diferentes ajustes,  
25 revisando las cuentas presupuestarias para ver de dónde podemos tomar ese dinero para  
26 poder proceder en esa línea, de igual manera, como le decía, estamos trabajando en  
27 Quebrada Perla para ver cómo solucionamos el tema de Quebrada Perla y así pues  
28 tenemos decenas de problemáticas más, eso no es quizás una justificación, pero bueno,  
29 es la situación que vivimos nosotros a nivel de administración, a nivel de cantón, los  
30 recursos son muy limitados y con respecto a las necesidades tenemos 2.300 kilómetros



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 28 de 43

1 de camino y en 2.300 kilómetros de camino pasan de emergencia todos los días en un  
2 lugar distinto, pero la situación suya, cierto, tiene varios tiempos de estar ahí  
3 presentándose, está identificada, está presupuestada y estamos buscando los recursos,  
4 yo esperaríamos que incluso tengamos algunas cuentas ya identificadas donde quizás  
5 podríamos tomarlas, entonces estamos haciendo los análisis que corresponden para  
6 pasarlo a la Junta de Vía Cantonal, hacerle la propuesta ya con respecto al tema  
7 presupuestario y que después venga este Concejo Municipal y si está bien del Concejo  
8 Municipal, pues sea aprobado poder hacer las labores que se requieren para solucionar  
9 esta situación de una vez por todas, de igual forma, aprovecho para hacer un llamado a  
10 las personas, vos decías algo del tema de construcción, muchas veces la gente no pide  
11 permisos y nada más voy con su yo, sin pensar en los resultados que se obtendrán, todo  
12 lo demás pasa por ingeniería, pasa por el mismo CEFIA que aprueba o no las diferentes  
13 construcciones donde vienen las propuestas que algunas las respetan y algunas no las  
14 respetan, y hay que caer después con los demás temas, pero bueno, se trata de ir sobre  
15 la línea de mejora en todo ese tema y en todo ese sentido.-----

16

17 El regidor Marvin Arias Retana, indica, el tema que nos plantea don Ronald hoy acá, lo  
18 decía el alcalde y somos testigos del tema, del impacto del cambio climático, lo que nos  
19 está afectando enormemente en las zonas urbanas, en las zonas rurales, en todos los  
20 lados nos está afectando el tema, yo que soy un productor, que me dedico también a la  
21 rama agropecuaria, ahí sentimos el impacto directo en los cultivos, sí es un elemento que  
22 está afectando, está impactando nuestras vidas y vamos a ver, aquí hay varios temas y  
23 entre ellos es a veces el crecimiento que estamos teniendo desordenado tal vez, porque  
24 estamos construyendo tal vez a lo loco y no estamos midiendo el impacto en las  
25 evacuaciones que se tienen que hacer de esas aguas, aquí hay compañeras que sufren,  
26 Anais, Milena, igual en ese sector de Quebrada, eventos que se les inundan las casas y  
27 cuando usted va a ver, hay una serie de construcciones alrededor donde se construyó,  
28 pero el agua a dónde va, al vecino, por ejemplo en la Comisión de Obras, rechaza, cada  
29 sesión rechaza solicitudes de apertura de caminos, porque, y el dictamen dice, la  
30 intencionalidad de esa apertura de camino es hacer una urbanización y para hacer una



---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 29 de 43

---

1 urbanización hay todo un procedimiento y tenemos ejemplos en las faldas de Miravalles,  
2 problemas que incluso ya están denunciados, urbanizaciones que se hicieron,  
3 construcciones que se hicieron ahí de una forma irregular, ilegal y que hoy están poniendo  
4 en riesgo el capital de personas que de buena fe invirtieron ahí y están perdiendo valor en  
5 sus propiedades y eso no debe ser así, de tal manera que lo que recibimos hoy con la  
6 aprobación de los índices de fragilidad ambiental, ojalá nos permita ponernos de acuerdo  
7 para hacer un plan de desarrollo del cantón en el cual nos podamos adaptar a las nuevas  
8 condiciones climáticas y que hoy este cantón va creciendo enormemente, la zona urbana  
9 va en desarrollo continuo y hay que ver cómo en realidad no tenemos ese desarrollo pero  
10 que podamos proteger la vida humana y la inversión, el capital, es para que pongamos  
11 todos de parte en la solución de estos temas y no verlo como que no me va a tocar a mí  
12 porque sí nos está tocando a todos.-----

13

14 La regidora Anaís Barrantes, manifiesta, al Concejo Municipal, a su señora y a su cuñada  
15 yo fui de esa parte de don Ronald cuando yo fui síndica por dos administraciones, eso fue  
16 un problema de los que le dimos seguimiento durante muchos años, sí anda como en  
17 siete años don Ronald sobre ese tema de la problemática y que esas aguas son las que  
18 vienen desde el Mirador la Torre, sí, esas son las aguas que se unen, también hay un  
19 poquito de problemática ahí dentro de eso con unos vecinos de unas propiedades que  
20 también taponean las alcantarillas y hoy por hoy, don Ronald, usted sabe que ese camino  
21 está intransitable, esas aguas son las que nos están tirando también al sector de abajo,  
22 digamos, parte de ustedes que son los que reciben esas aguas son los que están  
23 recibiendo toda esa problemática tan grande y que uno ve y da lástima, sinceramente, tal  
24 vez nosotros ahora este año recibimos esas inundaciones, salen quebradas, algo extraño,  
25 que pocas veces se habían visto, pero ustedes sí lo vienen viviendo desde hace años  
26 atrás y es lamentable, sinceramente, es lamentable, una de las cosas, don Ronald, que  
27 sí se había hecho unas inspecciones ahí con la municipalidad cuando estuvo la  
28 administración de don Jeffrey, fue la parte del embudo que usted dice ahí, sí, claro, sí  
29 existe ese embudo, la alcantarilla que da el cruce de la calle todavía puede abastecer una  
30 cantidad de agua suficiente, el problema es ese embudo que hay ahí, que ese embudo



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 30 de 43

1 es una alcantarilla que metieron en la iglesia, pero están debajo de una cocina que  
2 construyeron, ese es el problema, pero sí se les había dado a conocer a ellos que eso  
3 definitivamente se tenía que cambiar a un diámetro de la misma alcantarilla que había  
4 colocado la municipalidad en la carretera, digamos, el cruce de carretera, sí, eso es una  
5 de las problemáticas más grandes que le está dando a ustedes, porque eso es el frente  
6 de ustedes, ahí es donde rebalsa más, no le estoy diciendo que esa sea la problemática  
7 al 100 por ciento, pero sí es una partecita de las que también sí tiene razón usted, de que  
8 eso es un embudo de las alcantarillas, pero las alcantarillas, si quiero rectificar, las  
9 alcantarillas pequeñas no son las que la municipalidad colocó, son las que siguen hacia  
10 el lado de la propiedad privada.-----

11

12 La presidente responde, creo que ya la situación se ha abordado por todos y todas,  
13 también mostrarles nuestra solidaridad a los vecinos y vecinas, como contaba don Marvin,  
14 aquí hemos tenido hasta una afectada directa en esas lluvias, el tema del cambio climático  
15 o la variabilidad climática es que llueve en 30 minutos, una hora, lo que debería llover en  
16 un mes, dos meses y los sistemas pluviales no están teniendo la capacidad de soportar  
17 esa cantidad de agua al mismo tiempo, la otra cosa es que cuando se hacen  
18 construcciones, básicamente se impermeabiliza el suelo, hacemos techos que recogen  
19 agua, ya el suelo no lo absorben, se van por drenajes y esos drenajes no están  
20 soportando, justamente, ese es el desorden, el desarrollo que tenemos en este cantón,  
21 donde justos y pecadores pagan, porque a veces construyen de forma ilegal o hacen  
22 malas construcciones, no respetan lo que dice el plano y todo el proceso, igual terminan  
23 inundados y después de ver cómo se soluciona el tema, ahora, como dice la compañera,  
24 esas alcantarillas de diámetros pequeños ni siquiera están en la parte pública, son  
25 propiedades privadas que entuban las aguas y lo hacen de forma incorrecta, a ver lo que  
26 pasa en Montes de Oca, en la UCR, con la quebrada de los negritos, a alguien se le ocurrió  
27 que era buena idea entubar la quebrada y construirle cosas encima y ahora están  
28 inundados y la solución cuesta millones de dólares, no millones de colones, millones de  
29 dólares, por malas decisiones políticas casi siempre y a veces técnicas, don Ronald, como  
30 le digo, mostrarle nuestra solidaridad a las comunidades, sabemos que han sufrido



---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 31 de 43

---

1 muchísimo y que además sé que cuando llueve, si precisamente están esperando en qué  
2 momento se inunda, tienen que estar pendientes, ¿verdad? Milena misma ha llegado a la  
3 casa y los perros están nadando, por dicha no, ninguno se ha ahogado, pero ahí ya no  
4 hay un momento de paz, ¿verdad? Cuando se está, en el momento de la lluvia, pensando  
5 en qué se va a perder, qué se está dañando, qué está pasando. Vamos a darle  
6 seguimiento, ojalá que este año se le pueda asignar el presupuesto total o parcial, no sé  
7 si las obras pueden hacerse por partes, ojalá que no, que sea ya una solución para  
8 atender ya los informes que la parte ingeniería la ha hecho, don Ronald, si quiere hacer  
9 referencia a algún tema, tiene hasta siete minutos para cerrar su participación.-----

10

11 Quiero hacer un saludo a la señora que está por allá, doña Grettel Campos, quiero  
12 felicitarla por la labor que está haciendo con nosotros las comunidades, la verdad que está  
13 haciendo una labor digna de conocimiento, ella a veces trabaja con las viñetas, yo sé,  
14 pero está haciendo, o sea, se pone la camiseta realmente y entonces, quiero decirles  
15 también a los otros síndicos, hay algo que a mí me preocupa y nadie lo sabe, que es eso  
16 a veces los síndicos, en su afán de ayudar a las comunidades, toman decisiones  
17 equivocadas y eso es lo que genera a veces problemas, para eso hay un ingeniero, para  
18 eso hay un departamento que es el que da el veredicto, porque yo conozco situaciones  
19 de asociaciones, en una asociación ha pasado de que van y deciden tirar el agua al patio  
20 de un vecino, porque solo por ahí se puede, sin respetar la propiedad privada, quiero  
21 hacerles el llamado a que realmente, si quieren ayudar, lo primero que tienen que hacer  
22 es informarse, para que no metan la pata, como decimos vulgarmente, porque muchas  
23 veces con la intención de ayudar, se puede complicar el asunto y la que termina  
24 demandada es la administración, don Emmanuel sabe el tema, hay antecedentes  
25 conmigo, que no vale la pena traer acá, pero la ley es la ley, como dicen, y hay que hacerla  
26 respetar, aunque duele, la verdad a veces uno no quiere llegar a un extremo, pero si lo  
27 llevan hasta ahí, pues, como dicen, cuando el caballo la aprieta, el caballo patea, verdad,  
28 yo felicito a doña Grettel por el trabajito que ha hecho con nosotros, ojalá podamos tenerla  
29 bastante tiempo por ahí, quería decirle a don Emmanuel, disculpe, se lo digo con todo  
30 respeto, pero como amigo, yo necesito, por lo menos de mi parte, yo sé que muchos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 32 de 43

1 vecinos tal vez no estarán de acuerdo conmigo, otros se identificarán con mi pensamiento,  
2 pero yo quisiera pedirle un favor a usted como máxima autoridad de este cantón, nosotros  
3 necesitamos, vamos a ver, necesitamos no respuestas, sino acciones, que realmente se  
4 lleve a cabo el trabajo, porque estamos empezando el verano, pero seis meses se pasan  
5 rapidísimo, y vuelve la tragedia otra vez, no tiene paz, yo ando en el trabajo y ando  
6 pensando y que en cualquier momento tengo que correr a ver cómo hago para atajar el  
7 agua, es un favor que les pido de todo corazón, porque, como le digo, tenemos muchos  
8 años de oír respuestas a nuestras inquietudes, pero las soluciones no han llegado, yo sé  
9 que hay muchas limitaciones, eso lo entiendo, hay muchas limitaciones en la parte  
10 económica, en la parte administrativa, no todo lo que uno quiere hacer se puede hacer,  
11 pero dentro de lo que cabe, como dicen, que hagan todo el esfuerzo a ver si nos ayudan,  
12 y yo sé que no es sólo nuestra comunidad, e incluso ahí puse los videos de lo que nos  
13 pasa a nosotros, pero los vecinos de los otros dos puntos pasan situaciones increíbles,  
14 mensajes por todos, no estoy hablando sólo por mí, sino por todos los vecinos.-----

15

16 **ARTICULO VIII.**

17 **Asuntos de la Presidencia.**-----

18 **a) DICTAMENES**

19

20 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**  
21 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

22

**DICTAMEN**

23 Analizado el documento OFI-0004-26-DAM, de fecha 05 de enero del 2026, suscrito por  
24 el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-  
25 077-25-ATM, de fecha 09 de diciembre del 2025, suscrito por la señora Marilyn Morales  
26 Cervantes, Tesorera Municipal, quien solicita acuerdo general de pago para el año 2026.

27 Considerando:

28 Que existe una gran cantidad de pagos que son producto del desarrollo de labores  
29 cotidiana y normales de la Institución, que se deben realizar con gran frecuencia y  
30 puntualidad, por lo que es de interés para la Municipalidad lograr su atención en tiempo y



---

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 33 de 43

---

1 forma, de cada uno de ellos.-----

2

3

**Por tanto:**

4 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

5 **Acuerdo 04:** Este Concejo aprueba y autoriza a la Administración Municipal mediante el  
6 presente Acuerdo General de Pago, para que realice los pagos con cargo al presupuesto  
7 del ejercicio económico del año 2026, en los siguientes rubros:

- 8 • Remuneraciones
- 9 • Pólizas y seguros
- 10 • Servicios básicos (luz, agua, servicio de telecomunicaciones, servicio de correo)
- 11 • Intereses sobre prestamos
- 12 • Amortizaciones de prestamos
- 13 • Transferencias corrientes y de capital

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

17 La presidente municipal, cede el espacio de la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.  
18 Nada más quiero, apoyar sus palabras en cuanto en el tema de la correspondencia venía  
19 este documento sobre el acuerdo de pago de los que son servicios y otras erogaciones  
20 que debe realizar la administración y no es ahorita, igual yo le digo a don Emmanuel ya  
21 yo lo he externado en reiteradas ocasiones sobre andar corriendo, hay que reunirse de  
22 emergencia, hoy se solicitó o se convocó a reunión de emergencia para la Comisión de  
23 Hacienda para resolver ese tema, cuando eso pudo haberse resuelto bien, igual en una  
24 extraordinaria Comisión de Hacienda en estos días de diciembre, creo que la anuencia de  
25 los compañeros regidores y de este Concejo Municipal es apoyar a la administración en  
26 todo lo que se pueda, pero es como una constante y no es de este caso, es una constante  
27 en la cual yo llevo un control de cuántas extraordinarias y cuántas extraordinarias realiza  
28 la Comisión de Hacienda y Presupuestos y no les voy a decir el dato, porque la verdad no  
29 es lo normal estar haciendo extraordinarias constantemente, porque hay que correr, me  
30 parece que tal vez, como dijo la señorita Presidenta hace un ratito, hacer un llamado de



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 34 de 43

1 atención a la administración a tener un poco más de cuidado con ese tipo de notas o  
2 solicitudes, porque no es el Concejo el que nos va a atrasar, sino en este caso sería la  
3 administración.-----

4

5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
6 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

7 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,, presenta moción de  
8 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto,  
9 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

10

11 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**  
12 **Marcelo Solís Chinchilla.**-----

13

14

**DICTAMEN**

15

**Considerando:**

16 **Primero:** Analizado el documento suscrito por el señor Marcelo Solís Chinchilla, cédula  
17 de identidad N°105540820, de fecha 05 de setiembre del 2025, en donde aporta el croquis  
18 del terreno a donar para área verde o comunal, con un área de 749.71 metros cuadrados,  
19 proveniente de la finca inscrita bajo folio real número 1-0493960-000.-----

20

21 **Segundo:** Este predio se encuentra ubicado en la comunidad de la Juntas de Pacuar,  
22 distrito Daniel Flores, 150 metros al oeste de la gasolinera Trova, sobre ruta cantonal 1-  
23 19-1393 y cuenta con una superficie de 749.71 metros cuadrados.-----

24

25 **Tercero:** Verificada la documentación aportada por el interesado, y el documento OFI-  
26 0407-25-PTE, suscrito por Ing. Luis Alonso Granados Montero, topógrafo de Planificación  
27 territorial, esta Comisión de Obras confirma que se revisó el cumplimiento de todos los  
28 requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el  
29 artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. además, la Comisión de Obras realizó la  
30 observación del terreno que se pretende donar a este Municipio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 35 de 43

1 **Cuarto:** Que la Ley de Planificación Urbana, así como el Reglamento de Fraccionamiento  
2 y Urbanizaciones del INVU, referente al tema indican lo siguiente:

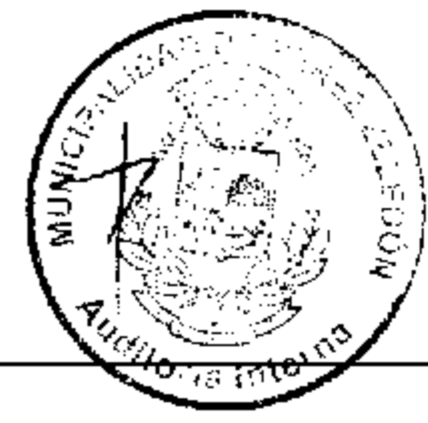
3 **El Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana indica:**

4 "Todo fraccionador de terrenos situados fuera del cuadrante de las ciudades y todo  
5 urbanizador cederá gratuitamente al uso público tanto las áreas destinadas a vías  
6 como las correspondientes a parques y facilidades comunales; lo que cederá por  
7 los dos conceptos últimos se determinará en el respectivo reglamento, mediante la  
8 fijación de porcentajes del área total a fraccionar o urbanizar... No menos de una  
9 tercera parte del área representada por el porcentaje fijado conforme al párrafo  
10 anterior será aplicado indefectiblemente al uso de parque, pero reservando en  
11 primer término de ese tercio el o los espacios necesarios para campo o campos de  
12 juegos infantiles... las áreas para juegos infantiles no podrán ser aceptadas si el  
13 fraccionador o urbanizador no las ha acondicionado debidamente, incluyendo su  
14 enzacatado e instalación del equipo requerido. Los dos tercios restantes del  
15 referido porcentaje o el remanente que de ellos quedase disponible después de  
16 cubiertas las necesidades de parque servirán para instalar facilidades comunales  
17 que en un principio proponga el fraccionador o urbanizador o luego en su defecto  
18 los adquirentes de lotes, pero que en todo caso ha de definir la Municipalidad. Las  
19 áreas aprovechables en facilidades comunales sólo podrán eliminarse o reducirse  
20 a cambio de alguna mejora u otra facilidad compensatoria, cuando de ello se  
21 obtenga un mayor beneficio para la comunidad. Hecha excepción de los derechos  
22 de vía para carreteras que han de cederse al Estado, conforme a lo antes  
23 dispuesto, las demás áreas de uso público deberán ser traspasadas a favor del  
24 dominio municipal." El resaltado no es del original.-----

25

26 A la vez el artículo 21 Cesión de áreas públicas en fraccionamientos con fines urbanísticos  
27 del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU, indica:

28 "Todo fraccionamiento con fines urbanísticos debe ceder gratuitamente para uso  
29 público el 10% del área total a fraccionar, siempre que esta sea igual o mayor a 90  
30 m<sup>2</sup> y la suma de los lotes a fraccionar sea de 8 o más lotes, ambas condiciones en



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 36 de 43

1 conjunto. Dicha área se debe destinar a juegos infantiles, parques y facilidades  
2 comunales, en este orden de prioridad.-----

3

4 Cuando el 10% del área a ceder dé como resultado entre 90,00 m<sup>2</sup> y 250,00 m<sup>2</sup> la cesión  
5 puede darse en el sitio, o bien la municipalidad está facultada a solicitar al fraccionador la  
6 cesión del área en otro predio que determine, de acuerdo con sus necesidades. En caso  
7 de que el área a ceder sea mayor a 250,00 m<sup>2</sup>, la cesión de área debe darse en el sitio.”

8 El resaltado no es del original.-----

9

10 Conforme a los artículos señalados, claramente el interesado deberá cumplir lo estipulado  
11 en la Ley.-----

12

**Por tanto:**

13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

**Este Concejo Municipal acuerda:**

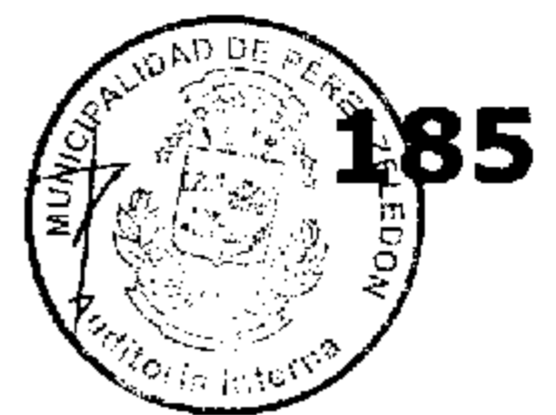
15 **Acuerdo 05:** 1. Aceptar la donación del 10% que desea realizar el señor Marcelo Solís  
16 Chinchilla, planteada en el documento de fecha 05 de setiembre del 2025, en donde  
17 aporta el croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con un área de 749.71  
18 metros cuadrados, proveniente de la finca, inscrita bajo folio real número 1-493960-000,  
19 que se encuentra ubicado en la comunidad de la Juntas de Pacuar, distrito Daniel Flores,  
20 150 metros al oeste de la gasolinera Trova, sobre ruta cantonal 1-19-1393.-----

21

22 2. Se le recuerda a la persona interesada, que debe entregar una tercera parte del terreno  
23 enzacatado, acondicionado con juegos infantiles para ser utilizado como parque infantil y  
24 con un acceso adecuado, esto en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 40 de la  
25 Ley de Planificación Urbana y artículo 21 del Reglamento de Fraccionamiento y  
26 Urbanizaciones del INVU, así como también garantizar el acceso a los servicios básicos  
27 conforme a la normativa vigente.-----

28

29 3. La persona interesada deberá generar el plano y la escritura del área verde o comunal  
30 a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón, además de toda sufragación de gastos por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 37 de 43

1 confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de la persona peticionante.

2

3 Notifíquese al interesado al correo electrónico señalado.-----

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

6

7 El regidor Marvin Arias Retana, en este dictamen se está haciendo énfasis exactamente

8 en el cumplimiento de lo que establece el Código Municipal en cuanto a la designación de

9 los espacios a ese 10%, pero ¿quién verifica que eso se vaya a cumplir o si de previo en

10 este dictamen ya viene el cumplimiento de esa disposición?-----

11

12 La presidente municipal responde, previo a la Municipalidad recibir el terreno planificación

13 urbana tiene que hacer la revisión de que cumple todo lo que dice el acuerdo, acuérdense

14 que nosotros habíamos estado recibiendo el 10% hasta hace unos meses sin nada de

15 infraestructura, no sé si se acuerdan que la semana pasada estuvimos hablando de si

16 había algún terreno que la Municipalidad hubiera recibido para parque cerca del

17 Cañaveral y que el alcalde dice bueno hay que ver si tenemos algo porque también hay

18 que coordinar porque hay que hacerlo parque y que todo el tema, esos terrenos hay que

19 recibirlos con eso, listo, no es responsabilidad ni de la Municipalidad ni de la Asociación

20 de Desarrollo crear las condiciones. Si debe mantenerlo, si debe darle seguimiento, todo

21 muy bien pero el desarrollador es el que debe entregarlo y así lo dice la ley, nosotros no

22 nos lo estamos inventando, hasta hace un tiempo estábamos recibiendo de forma irregular

23 esos 10%, por eso es importante leernos la ley, que es lo que nos toca aplicar, no

24 podemos pretender como que ya no sabíamos, ese no es un criterio, hay que aplicar la

25 ley y también eso garantiza que esos terrenos se utilicen de forma adecuada y que no

26 sean áreas abandonadas, que se conviertan en búnker, en basureros, en charrales,

27 etcétera, etcétera o un problema digamos para los vecinos que al final nadie da

28 mantenimiento a eso y no se puede utilizar y es municipal pero realmente no está

29 cumpliendo su función, entonces sí, eso ya lo habíamos hablado, ahora lo hablamos con

30 Alonso en su momento, el problema es que no le podemos decir a alguien, no, vamos a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 38 de 43

1 ir a hacer la inspección a ver si le recibimos el 10%, pero ya tiene que estar acondicionado,  
2 no puede ser así, imagínense que le digamos que no, una vez que se verifica que cumple  
3 las condiciones, la medida, los estándares, que es un área que no es bosque, que no es  
4 dependiente alta, que no está en zona de protección, que cumple, que realmente se puede  
5 hacer infraestructura, que realmente puede ser un parque, que realmente se puede  
6 desarrollar para lo que se crea eso, entonces se dice sí, lo recibimos, está bien, tiene que  
7 incorporar esto y nos lo entrega, y eso lo verifica planificación territorial, es una  
8 responsabilidad ya de la administración velar porque eso se cumple.-----  
9

10 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
11 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

12 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de  
13 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,  
14 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----  
15

16 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**  
17 **Carlos Luis Fernández Ramírez.**-----

18 **DICTAMEN**

19 **Considerando:**

20 **Primero:** Analizado el documento suscrito por el señor Carlos Luis Fernández Ramírez,  
21 de fecha 13 de agosto del 2025, en donde aporta el croquis del terreno a donar para área  
22 verde o comunal, con un área de 2371,15 metros cuadrados, proveniente de la finca,  
23 inscrita bajo folio real número 1-152933-001-002.-----  
24

25 **Segundo:** Se encuentra ubicado en Paraíso, Distrito de Cajón, Cantón Pérez Zeledón,  
26 1500 metros norte y 400 metros al este de la plaza de deportes de Pueblo Nuevo, sobre  
27 ruta cantonal 1-19-1388 y cuenta con una superficie de 2371,15 metros cuadrados.-----  
28

29 **Tercero:** Verificada la documentación aportada por el interesado, y el documento OFI-  
30 0392-25-PTE, suscrito por Ing. Luis Alonso Granados Montero, topógrafo de Planificación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 39 de 43

1 Territorial, esta Comisión de Obras confirma que se revisó el cumplimiento de todos los  
2 requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el  
3 artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la  
4 observación del terreno que se pretende donar.-----

5

6 **Cuarto:** Que la Ley de Planificación Urbana, así como el Reglamento de Fraccionamiento  
7 y Urbanizaciones del INVU, referente al tema indican lo siguiente:

8 El Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana indica:

9 "Todo fraccionador de terrenos situados fuera del cuadrante de las ciudades y todo  
10 urbanizador cederá gratuitamente al uso público tanto las áreas destinadas a vías  
11 como las correspondientes a parques y facilidades comunales; lo que cederá por  
12 los dos conceptos últimos se determinará en el respectivo reglamento, mediante la  
13 fijación de porcentajes del área total a fraccionar o urbanizar... No menos de una  
14 tercera parte del área representada por el porcentaje fijado conforme al párrafo  
15 anterior será aplicado indefectiblemente al uso de parque, pero reservando en  
16 primer término de ese tercio el o los espacios necesarios para campo o campos de  
17 juegos infantiles... las áreas para juegos infantiles no podrán ser aceptadas si el  
18 fraccionador o urbanizador no las ha acondicionado debidamente, incluyendo su  
19 enzacatado e instalación del equipo requerido. Los dos tercios restantes del  
20 referido porcentaje o el remanente que de ellos quedase disponible después de  
21 cubiertas las necesidades de parque servirán para instalar facilidades comunales  
22 que en un principio proponga el fraccionador o urbanizador o luego en su defecto  
23 los adquirentes de lotes, pero que en todo caso ha de definir la Municipalidad. Las  
24 áreas aprovechables en facilidades comunales sólo podrán eliminarse o reducirse  
25 a cambio de alguna mejora u otra facilidad compensatoria, cuando de ello se  
26 obtenga un mayor beneficio para la comunidad. Hecha excepción de los derechos  
27 de vía para carreteras que han de cederse al Estado, conforme a lo antes  
28 dispuesto, las demás áreas de uso público deberán ser traspasadas a favor del  
29 dominio municipal." El resaltado no e del original.-----

30 A la vez el Artículo 21 Cesión de áreas públicas en fraccionamientos con fines urbanísticos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 40 de 43

1 del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU, indica:

2

3 "Todo fraccionamiento con fines urbanísticos debe ceder gratuitamente para uso  
4 público el 10% del área total a fraccionar, siempre que esta sea igual o mayor a 90  
5 m<sup>2</sup> y la suma de los lotes a fraccionar sea de 8 o más lotes, ambas condiciones en  
6 conjunto. Dicha área se debe destinar a juegos infantiles, parques y facilidades  
7 comunales, en este orden de prioridad.-----

8

9 Cuando el 10% del área a ceder dé como resultado entre 90,00 m<sup>2</sup> y 250,00 m<sup>2</sup> la cesión  
10 puede darse en el sitio, o bien la municipalidad está facultada a solicitar al fraccionador la  
11 cesión del área en otro predio que determine, de acuerdo con sus necesidades. En caso  
12 de que el área a ceder sea mayor a 250,00 m<sup>2</sup>, la cesión de área debe darse en el sitio."

13 El resaltado no es del original.-----

14

15 Conforme a los artículos señalados, claramente el interesado deberá cumplir lo estipulado  
16 en la Ley.-----

17

18 **Por tanto:**

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20 **Este Concejo Municipal acuerda:**

21 **Acuerdo 06:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar Carlos Luis Fernández  
22 Ramírez, de fecha 13 de agosto del 2025, en donde aporta el croquis del terreno a donar  
23 para área verde o comunal, con un área de 2371.15 metros cuadrados, proveniente de la  
24 finca, inscrita bajo folio real número 1-152933-001-002, se encuentra ubicada en Paraíso,  
25 Distrito de Cajón, cantón Pérez Zeledón, 1500 metros norte y 400 metros al este de la  
26 plaza de deportes de Pueblo Nuevo, sobre ruta cantonal 1-19-1388.-----

27

28 Se le recuerda a la persona interesada, debe entregar una tercera parte del terreno  
29 enzacatado, acondicionado con juegos infantiles para ser utilizado como parque infantil y  
30 con un acceso adecuado, esto en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 40 de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 41 de 43

1 Ley de Planificación Urbana y artículo 21 del Reglamento de Fraccionamiento y  
2 Urbanizaciones del INVU, así como también garantizar el acceso a los servicios básicos  
3 conforme a la normativa vigente.-----

4

5 La persona interesada, deberá generar el plano y la escritura del área verde o comunal a  
6 favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón, además de toda sufragación de gastos por  
7 confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de la persona peticionante.

8

9 Notifíquese al interesado al correo electrónico señalado.-----

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

12

13 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
14 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

15 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,, presenta moción de  
16 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,  
17 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

18

19 **b) MOCIONES**

20 **4. “MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA**  
21 **CHÁVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

22

23

**CONSIDERANDO**

24 **Único:** Que analizado el documento número SVP-0001-26-AIM, SVP-0002-26-AIM,  
25 solicitud de vacaciones y permisos del señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno, quien  
26 solicita autorización de vacaciones, específicamente de 02 días hábiles de vacaciones,  
27 comprendido los días el viernes 09 y viernes 16 de enero del 2026 inclusive.-----

28

29

**Por tanto**

30 Se recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 42 de 43

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **Acuerdo 07:** Autorizar al señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno, al disfrute de  
3 específicamente de 02 días hábiles de vacaciones, comprendido los días el viernes 09 y  
4 viernes 16 de enero del 2026 inclusive.-----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

7

8 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la  
9 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

10 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por  
11 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

12

13 La presidente indica, nada más voy a hacer una reflexión sobre el tema de las vacaciones  
14 y el tema administrativo, yo estuve buscando información sobre este tema, si es el  
15 Concejo Municipal, la presidencia o quién es que debe dar vacaciones en la municipalidad  
16 de Pérez Zeledón, o se ven como temas aparte, hay varios criterios de la procuraduría  
17 sobre el tema de que, digamos, el superior jerárquico administrativamente hablando, es  
18 el alcalde o la alcaldía y es esa figura la que debe autorizar las vacaciones, cuando es  
19 personal que, digamos, nombra o destituye el Concejo Municipal debe haber una  
20 coordinación previa, pero las vacaciones las tiene que autorizar la alcaldía, así lo dice la  
21 Procuraduría, hay criterios de sobra sobre el tema, de momento lo ha estado tramitando  
22 el Concejo Municipal, pero yo le voy a enviar los criterios al auditor para que lo analice y  
23 lo considere, la otra cosa que también en algún momento leí es que nosotros podemos,  
24 digamos, trasladarle esa competencia del Concejo Municipal al alcalde o a la presidencia  
25 del Concejo, porque, como les explico, a veces alguien necesita sacar un día de  
26 vacaciones de forma urgente y nosotros nos reunimos una vez a la semana, es muy difícil  
27 como ser expeditos cuando es un derecho del trabajador de tomar sus vacaciones,  
28 cuando son cinco días o menos, podría autorizársele a un tercero, que no es este órgano  
29 colegiado, sino una persona que pueda, digamos, aprobar esas vacaciones o esos  
30 permisos a veces hay permisos con y sin goce de salario que los funcionarios solicitan y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2026

06 de enero del 2026

Página 43 de 43

1 eso, digamos, se debe valorar, nada más como un comentario, al momento lo seguimos  
2 tramitando, pero creo que sí en algunos casos deberíamos ser más expeditos y, como les  
3 digo, voy a trasladar el criterio a la auditoría para que valore, digamos, hacer el trámite de  
4 forma directa con la Administración y que nada más la Administración coordine con  
5 nosotros de forma previa, tal y como lo dice la Procuraduría General de la República.-----

6  
7 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción  
8 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

9 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea  
10 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

11 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a  
12 votación, el contenido de la moción en firme. -----

13 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se  
14 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

15  
16 **ARTÍCULO VIII.**

17 **Cierre de la Sesión.**-----|

18 La Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con  
19 Veintidós minutos. -----

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal

Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i

-----  
-----  
-----